

Según los Estatutos de esta Agrupación todos los socios, para poder asistir a los distintos desfiles y procesiones, deberán llevar:

- Armadura.
- Casco.
- Escarapela.
- Plumero.
- Fajín.
- Faldilla.
- Calzoncillo Blanco.
- Botas Rojas Reglamentarias.
- Madroños.
- Jersey Rojo interior.
- Pica con Banderín.
- Guantes Blancos.